



**SECRETARÍA
DE PLANEACION
Y FINANZAS**
Dirección de Ingresos

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN POR ESTRADOS

Con fundamento en los artículos 14, párrafo segundo, 16, párrafo primero y 31, párrafo primero, fracción IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 10, 13, 134, párrafo primero, fracción III, 135 y 139 del Código Fiscal de la Federación, así como el artículo 14 de la Ley de Coordinación Fiscal, en ejercicio de las facultades conferidas en Cláusulas Primera, Segunda fracciones I y II, Tercera, Cuarta primer y último párrafo, Octava fracción I inciso d) y e), del Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal; celebrado por el Gobierno Federal por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Gobierno del Estado de Querétaro, con fecha 03 de Noviembre de 2008, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 04 de Diciembre de 2008, y en el Periódico Oficial del Estado de Querétaro "La Sombra de Arteaga" de fecha 02 de Enero de 2009, en relación con el primer y segundo párrafos de la Cláusula Cuarta transitoria del Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal, difundido en el Diario Oficial de la Federación, el 29 de julio del 2015, y en el Periódico Oficial del Estado de Querétaro "La Sombra de Arteaga" de fecha 03 de agosto del 2015, celebrado por la autoridad fiscal federal y esta entidad federativa, la cual establece que los asuntos que a la entrada en vigor del presente Convenio se encuentren en trámite, serán resueltos hasta su conclusión en los términos del Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal y sus Anexos referidos en la cláusula segunda transitoria anterior y que han quedado abrogados por virtud del presente Convenio, tal como sucede en la especie y modificado mediante acuerdo publicado en el Diario Oficial de la Federación el 19 de mayo de 2020 y en el Periódico Oficial del Estado de Querétaro "La Sombra de Arteaga" el 22 de mayo de 2020, artículos 1, 2 fracción I, 20 octavo párrafo, 21 primero y segundo párrafo, 38 fracción IV, 65, 134 fracción III, 135 del Código Fiscal de la Federación vigente; artículos 10 primer párrafo y segundo fracción I, 11 y 20, tercer párrafo de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Querétaro, artículos 8, fracción IV, 10 primer y segundo párrafo, fracción I del Código Fiscal del Estado de Querétaro vigente, artículos 1, 3, 19 fracción II, 22 fracciones II, III, IV, VIII y XLII de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, artículos 1, 2, 3 fracción III, 4, 5, 6, 7, 10, 11 fracción I, 22 fracción III, 23 fracciones I, III, V, XV, XVIII, XXI, XXV, XXIX y XXXVII, 28 fracciones I, III, VII, XIV, XXI y XXIV, del Reglamento Interior de la Secretaría de Planeación y Finanzas, publicado en el periódico oficial del Gobierno del Estado de Querétaro "La Sombra de Arteaga" el 15 de Octubre de 2018 y vigente a partir del 16 de Octubre de 2018, reformado mediante publicación en el mismo órgano de difusión el 10 de enero del 2020, se hace constar que a la fecha no ha sido posible notificar de manera personal el oficio número **DI/002245/2020**, con clave de auditoría **1206207**, signado con firma autógrafa, de fecha **02 de diciembre de 2021**, a través del cual **SE INFORMA SOBRE LA INMOVILIZACION DE CUENTAS BANCARIAS** dirigido al contribuyente **ROLHER SEGURIDAD PRIVADA, S.A. DE C.V.**, toda vez que el contribuyente se ha ubicado en el supuesto legal contemplado en el artículo 134 fracción III del Código Fiscal de la Federación vigente, en virtud de que no fue localizado en su domicilio fiscal, conforme a las razones asentadas en acta circunstanciada de hechos levantada con motivo de las actuaciones llevadas a cabo para notificar en forma personal el acto administrativo citado, en fecha 16 de diciembre de 2020, levantadas por el C. José Eduardo Pimentel Olvera en su carácter de verificador, notificador y ejecutor, misma que se anexa y forma parte integral de la presente cédula; por lo anterior, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 139 del Código Fiscal de la Federación, reformado y difundido en el Diario Oficial de la Federación el 08 de diciembre del 2020, en la ciudad de Querétaro, Querétaro, siendo las nueve horas con cero minutos del día **16 de junio de 2021**, la suscrita Licenciada Dulce Nadia Villa Maldonado en mi carácter de Jefe de Departamento de Notificación, Cobranza e Inspección Fiscal, procedo a notificar por estrados la Resolución, con número de Oficio **DI/002245/2020**, con clave de auditoría **1206207**, signado con firma autógrafa, de fecha **02 de diciembre de 2021**, a través del cual se **SE INFORMA SOBRE LA INMOVILIZACION DE CUENTAS BANCARIAS** dirigido al contribuyente **ROLHER SEGURIDAD PRIVADA, S.A. DE C.V.**, y se fija el documento antes referido en un sitio abierto al público en las oficinas de esta Dirección de Ingresos de la Secretaría de Planeación y Finanzas, y además se publica en la página electrónica INTRA GEQ (http://intrageq.queretaro.gob.mx/noti-estrados_publico), por seis días consecutivos contados a partir del día siguiente a aquél en que el documento se fija y publica, y será retirado al decimosexto día hábil siguiente, contado a partir del día siguiente a aquél en que fue fijado y publicado, fecha en que se tendrá por notificado el documento.

Lic. Dulce Nadia Villa Maldonado

**Jefe de Departamento de Notificación, Cobranza
e Inspección Fiscal de la Dirección de Ingresos.**



**SECRETARÍA
DE PLANEACIÓN
Y FINANZAS**
Dirección de Ingresos

OFICIO N°: DI/002245/2020
ODIN1220-21
CVE. DE AUDITORÍA: 1206207
ASUNTO: SE INFORMA SOBRE INMOVILIZACIÓN DE
CUENTAS BANCARIAS.

SANTIAGO DE QUERÉTARO, QRO; A 2 DE DICIEMBRE DE 2020.

CONTRIBUYENTE: REPRESENTANTE LEGAL DE ROLHER SEGURIDAD PRIVADA, S.A. DE C.V.
DOMICILIO: AVENIDA MADERO 146 DESPACHO 1, CENTRO SANTIAGO DE QUERÉTARO
CÓDIGO POSTAL: 76000
CORREGIDORA, QRO.

La Dirección de Ingresos de la Secretaría de Planeación y Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, con las facultades que le confieren el artículo 14 de la Ley de Coordinación Fiscal y en Cláusulas Primera, Segunda fracciones I y II, Tercera, Cuarta primero y último párrafo; Octava fracción I, incisos d) y e), del Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal, celebrado por el Gobierno Federal por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Gobierno del Estado de Querétaro de fecha 09 de junio de 2015, publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 29 de julio de 2015 y en el Periódico Oficial del Estado de Querétaro "La Sombra de Arteaga" de fecha 03 de agosto de 2015; artículos 10, 11 y 20, tercer párrafo de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Querétaro de conformidad con la publicación del Periódico Oficial de Gobierno del Estado de Querétaro, el 23 de agosto del 2019, artículos, 8 fracción IV y 10 primer y segundo párrafo, fracción I del Código Fiscal del Estado de Querétaro vigente; artículos 1, 3, 19 fracción II, 22 fracciones III, IV, VIII y XLII de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, artículos 1, 2, 3 fracción III, 4, 5, 6, 10, 22 fracción III y último párrafo, 23 fracciones I, III, V, XXXI y XXXVII, 28 fracciones I, del Reglamento Interior de la Secretaría de Planeación y Finanzas, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Querétaro "La Sombra de Arteaga" el 15 de octubre de 2018 y vigente a partir del 16 de octubre de 2018, reformado mediante publicación en el mismo órgano de difusión el 10 de enero del 2020, artículos 15-C, 32-B, párrafo primero, fracción IV, 65, 156, 156-Bis, primer párrafo, fracción I y párrafos segundo, tercero, cuarto, sexto, séptimo y décimo y 157, párrafo primero, fracciones X, XI y XIII del Código Fiscal de la Federación, le informa lo siguiente:

Toda vez que en fecha 25 de julio de 2013, la Dirección de Fiscalización determino un crédito fiscal al contribuyente REPRESENTANTE LEGAL DE ROLHER SEGURIDAD PRIVADA, S.A. DE C.V., con oficio número DF/RG/C/00871/2013, expediente GAD2200018/12, por concepto de contribuciones omitidas con sus respectivos accesorios y multas, en materia de impuesto al valor agregado e impuesto sobre la renta, por el periodo fiscal comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2011, y de conformidad con lo establecido en el artículo 156-Bis fracciones I del Código Fiscal de la Federación se procedió a la inmovilización de las siguientes cuentas bancarias:

INSTITUCIÓN BANCARIA	No. DE CUENTA	No. de oficio
HSBC MÉXICO S.A	4054485669	DI/07243/2014

Mediante oficio dirigido a la institución bancaria Banco HSBC MÉXICO, S.A., se le solicitó el bloqueo y disposición de saldo de la cuenta bancaria número 4054485669, aperturada a nombre de ROLHER SEGURIDAD PRIVADA, S.A. DE C.V., a lo que se recibió contestación a lo solicitado en fecha 26 de diciembre de 2014, informando la institución bancaria, que se procedió al embargo parcial de la citada cuenta con un saldo de \$14,679.80 M.N, quien puso a disposición de esta autoridad el cheque de caja con número 1832836.

Notifíquese.

ATENTAMENTE.
LIC. CELIA TERESITA LAZO MENDOZA
DIRECTORA DE INGRESOS.

DNVW/CFG



SECRETARÍA
DE PLANEACIÓN
Y FINANZAS
Dirección de Ingresos

QRO
ORGULLO
DE
MX

Datos de la autoridad emisora del(los) documento(s) a diligenciar

Autoridad emisora: Secretaría de Planeación y Finanzas, Dirección de Ingresos.
Domicilio: Avenida Madero 105 Pte. Planta alta Centro Histórico, Santiago de Querétaro, Qro.

Datos de identificación del contribuyente o deudor

Nombre, Denominación o Razón Social: REPRESENTANTE LEGAL DE ROLHER SEGURIDAD PRIVADA S.A. DE C.V.
Domicilio: AVENIDA MADERO, NUMERO 146 DESPACHO 1, CENTRO SANTIAGO DE QUERETARO, CORREGIDORA, QRO.

Datos del(los) documento(s) a diligenciar

Número(s) de oficio o de control: DI/DNC/02245/2020.
Asunto(s): SE INFORMA SOBRE INMOVILIZACION DE CUENTAS BANCARIAS
Autoridad emisora de la resolución: SECRETARIA DE PLANEACION Y FINANZAS, DIRECCION DE INGRESOS.
De fecha(s): DOS DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTE.

Acta Circunstanciada de Hechos

En el municipio de Santiago de Querétaro, Querétaro, siendo las **nueve** horas con **cero** minutos del día dieciséis del mes de **diciembre** del año dos mil veinte, el suscrito C. JOSE EDUARDO PIMENTEL OLVERA, con número de empleado 197845, adscrito a la Dirección de Ingresos de la Secretaría de Planeación y Finanzas, en el Estado de Querétaro, acreditando mi personalidad como Verificador, Notificador y Ejecutor con la constancia de identificación número **DI/01220/2020**, con vigencia del **UNO DE JULIO DE DOS MIL VEINTE** al **VEINTICUATRO DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTE**, expedido el **UNO DE JULIO DE DOS MIL VEINTE**, por la LIC. CELIA TERESITA LAZO MENDOZA, en su carácter de Directora de Ingresos de la Secretaría de Planeación y Finanzas, en el Estado de Querétaro, el cual ostenta su firma autógrafa, mismo que contiene una fotografía que corresponde a mis rasgos fisonómicos, con mi firma autógrafa, hago constar que sucedieron los siguientes hechos: No se pudo llevar a cabo el desahogo de la diligencia encomendada debido a que en el domicilio señalado **no se localizó al REPRESENTANTE LEGAL DE ROLHER SEGURIDAD PRIVADA S.A. DE C.V.**, en virtud de que me constituí en el domicilio proporcionado por la autoridad emisora, sito en **CALLE FRANCISCO I. MADERO, NUMERO 146 (CIENTO CUARENTA Y SEIS) DESPACHO 1 (UNO), COLONIA CENTRO, QUERETARO, QRO.**, cerciorándome de ser el domicilio por placa de vialidad informativa en esquina de la calle **FRANCISCO I MADERO Y NICOLAS CAMPA** la cual señala la calle de nombre **FRANCISCO I. MADERO**, así como el de la colonia **CENTRO**, además de por tener a la vista el número exterior visible **146(CIENTO CUARENTA Y SEIS)**, inmueble localizado entre las calles **IGNACIO PEREZ Y NICOLAS CAMPA**, lugar donde tengo a la vista predio urbano, destinado al uso habitacional, dos niveles, fachada de color café, puerta de acceso peatonal y vehicular de metal color café, tres ventanas, donde procedo a ingresar toda vez que la puerta se encuentra abierta y el acceso es al público en general, una vez que ingreso, me percató que de mi lado derecho tengo a la vista el número interior **1 (uno)**, en este momento procedo a su descripción siendo un predio urbano destinado al uso habitacional, tipo departamento, marcado con el número **1 (uno)** fachada café, puerta de acceso peatonal de metal color blanca, con dos ventanas al frente, en el

JOSE EDUARDO PIMENTEL OLVERA
Verificador, Notificador y Ejecutor.

GOBERNADOR
CALE



primer nivel del predio, lugar donde me constituyo a efecto de llevar a cabo una diligencia de Notificación de Asunto: **SE INFORMA SOBRE INMOVILIZACION DE CUENTAS BANCARIAS** contenida en el oficio **DI/DNC/02245/2020** de fecha **dos de diciembre de dos mil veinte**, emitido por la Dirección de Ingresos de la Secretaría de Planeación y Finanzas, con domicilio en **Madero 105, colonia Centro, C.P. 76000, Querétaro, Qro.**, a nombre del **REPRESENTANTE LEGAL DE ROLHER SEGURIDAD PRIVADA S.A. DE C.V.**, y cuyos datos están citados en los apartados de datos de identificación del contribuyente o deudor y datos del documento a diligenciar, del proemio de la presente **Acta Circunstanciada de Hechos**, en este sentido hago mención que una vez constituido en el domicilio, toco la puerta y soy atendido por una persona del sexo femenino ante quien acredito mi personalidad como Verificador, Notificador y Ejecutor con la constancia de identificación número DI/01220/2020, con vigencia del UNO DE JULIO DE DOS MIL VEINTE al VEINTICUATRO DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTE, expedido el UNO DE JULIO DE DOS MIL VEINTE, por la LIC. CELIA TERESITA LAZO MENDOZA, en su carácter de Directora de Ingresos de la Secretaría de Planeación y Finanzas, en el Estado de Querétaro, el cual ostenta su firma autógrafa, mismo que contiene una fotografía que corresponde a mis rasgos fisonómicos, con mi firma autógrafa, a la persona que me atiende le solicito se identifique a lo que se niega por no estimarlo necesario, manifestando bajo protesta de decir verdad llamarse ILSE, negándose a proporcionar algún nombre o apellido, motivo por el cual plasmo su media filiación por apreciación, persona del sexo femenino, tez morena clara, ojos ovales grandes color café, cabello ondulado castaño, estatura baja, complexión delgada, boca regular, labios gruesos, dientes alineados, nariz aguileña, de veinte años de edad aproximadamente. A la persona que atiende le pregunto ¿Nos encontramos en **AV MADERO, NUMERO 146 (CIENTO CUARENTA Y SEIS) DESPACHO 1 (UNO), COLONIA CENTRO, QUERETARO, QRO?** Responde que sí, motivo por el cual le requiero la presencia del **REPRESENTANTE LEGAL DE ROLHER SEGURIDAD PRIVADA S.A. DE C.V.** responde que no conoce al **REPRESENTANTE LEGAL DE ROLHER SEGURIDAD PRIVADA S.A. DE C.V.** y que este no ocupa el domicilio, lo cual manifiesta bajo protesta de decir verdad, precisa que lleva un año de haber llegado a habitar el domicilio y desconoce si el **REPRESENTANTE LEGAL DE ROLHER SEGURIDAD PRIVADA S.A. DE C.V.** ocupó el inmueble en algún momento. Le pregunto ¿sabe usted algún correo, teléfono o dirección que permita la localización del **REPRESENTANTE LEGAL DE ROLHER SEGURIDAD PRIVADA S.A. DE C.V.**? Responde que no, le pregunto ¿sabe usted algún correo, teléfono o dirección de alguna persona que brinde mayor información para localizar al **REPRESENTANTE LEGAL DE ROLHER SEGURIDAD PRIVADA S.A. DE C.V.**? responde que no, a la persona que atiende le requiero documentación que acredite la propiedad del inmueble, a lo que refiere no contar con documentación, manifiesta no poder seguir atendiendo, siendo todo su dicho. Acto seguido acudo al inmueble de lado izquierdo viendo de frente el domicilio en que se actúa, siendo un predio urbano destinado al uso habitacional, en planta baja, numero exterior visible 2 (dos), lugar donde toco la puerta y soy atendido por una persona del sexo femenino ante quien me identifico y acredito mi personalidad como Verificador, Notificador y Ejecutor con la constancia de identificación número DI/01220/2020, con vigencia del UNO DE JULIO DE DOS MIL VEINTE al VEINTICUATRO DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTE, expedido el UNO DE JULIO

JOSE EDUARDO BIMENTEL OLVERA
Verificador, Notificador y Ejecutor.

GOBERNADOR
CALE



SECRETARÍA
DE PLANEACIÓN
Y FINANZAS
Dirección de Ingresos

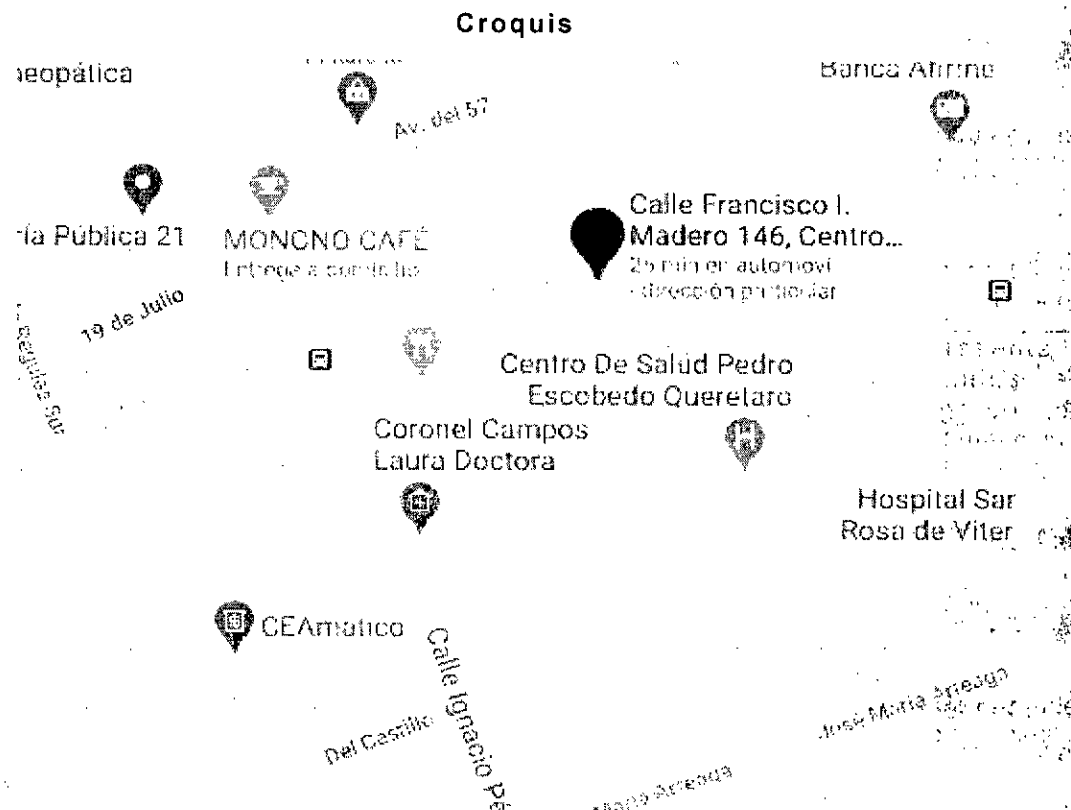


DE DOS MIL VEINTE, por la LIC. CELIA TERESITA LAZO MENDOZA, en su carácter de Directora de Ingresos de la Secretaría de Planeación y Finanzas, en el Estado de Querétaro, el cual ostenta su firma autógrafa, mismo que contiene una fotografía que corresponde a mis rasgos fisonómicos, con mi firma autógrafa, a la persona que atiende le solicito se identifique a lo que se niega por no estimarlo necesario, motivo por el cual plasmo media filiación por apreciación, persona del sexo femenino, tez apiñonada, ojos ovales grandes color café, cabello oscuro, complexión delgada, estatura media, de 40 años de edad aproximadamente, sin señas particulares visibles. Acto seguido a la persona que me atiende le pregunto, ¿Conoce usted al **REPRESENTANTE LEGAL DE ROLHER SEGURIDAD PRIVADA S.A. DE C.V.** con domicilio en **AV MADERO, NUMERO 146 (CIENTO CUARENTA Y SEIS) DESPACHO 1 (UNO), COLONIA CENTRO, QUERETARO, QRO?** contesta que no, menciona que desconoce si el **REPRESENTANTE LEGAL DE ROLHER SEGURIDAD PRIVADA S.A. DE C.V.** ocupó el inmueble en algún momento ya que los departamentos son para uso habitacional y no de uso comercial, toda vez que está prohibido por la propietaria del inmueble, lo cual le consta ya que lleva mucho tiempo habitando en el lugar y nunca había escuchado la razón social **ROLHER SEGURIDAD PRIVADA S.A. DE C.V.** le pregunto ¿sabe usted algún correo, teléfono o dirección que permita la localización del **REPRESENTANTE LEGAL DE ROLHER SEGURIDAD PRIVADA S.A. DE C.V.**? Responde que no, le pregunto ¿sabe usted algún correo, teléfono o dirección de alguna persona que brinde mayor información para localizar al **REPRESENTANTE LEGAL DE ROLHER SEGURIDAD PRIVADA S.A. DE C.V.**? Contesta que no, manifiesta su deseo de no seguir atendiendo, siendo todo su dicho. Se hace constar que no fue posible obtener información en otros interiores, Por lo anterior me retiro del lugar, donde no fue posible localizar al **REPRESENTANTE LEGAL DE ROLHER SEGURIDAD PRIVADA S.A. DE C.V.** Conste-----

No habiendo más hechos que hacer constar, se designa como testigos de asistencia a los C. Alejandro González Piña, quien acepta el nombramiento y se identifica con credencial para votar folio: 0000087554937, expedida por el Instituto Federal Electoral, documento que se tuvo a la vista, se examinó y se devolvió a su portador, manifestando dicha persona bajo protesta de decir verdad contar con 43 años de edad, de nacionalidad mexicana, estado civil casado, con domicilio ubicado José María Arteaga 122, col. Centro, Querétaro, Qro. Y el C. Marisela Valdez Espino, Quien acepta el nombramiento y se identifica con credencial para votar IDMEX1466254062, expedida por el instituto nacional electoral, documento que se tuvo a la vista, se examinó, y se devolvió a su portador, manifestando dicha persona bajo protesta de decir verdad contar con 35 años de edad, de nacionalidad mexicana, estado civil casada, con domicilio ubicado en Marqués De Casa Fuerte 210, Colonia Lomas Del Marques, Querétaro, Qro. -----


JOSE EDUARDO ARMENTEL OLVERA
Verificador, Notificador y Ejecutor.


GOBERNADOR
CALLE



Cierre del Acta Circunstanciada

No habiendo más hechos que circunstanciar, doy por concluida la presente Acta Circunstanciada de Hechos, siendo las nueve horas con veintinueve minutos del día en que se actúa, haciendo del conocimiento de la Dirección de Ingresos de la Secretaría de Planeación y Finanzas del poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, lo narrado con anterioridad para todos los efectos legales conducentes, firmando para constancia.

TESTIGO
NOMBRE: Alejandro González Piña
FIRMA: _____
IDENTIFICACION: 0000087554937

TESTIGO
NOMBRE: Marisela Valdez Espino
FIRMA: _____
IDENTIFICACION: IDMEX1466254062

JOSE EDUARDO PIMENTEL OLVERA
Verificador, Notificador y Ejecutor.

GOBERNADOR

CAFE



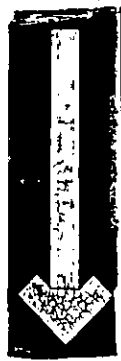
**SE RENTA
LOCAL**
56mt²
TEL. 2163750
☎ 442.186.3083

146



Av. de la
2da Calle de
San Felipe.

Calle
Francisco I.
Madero
Centro Histórico
de la Ciudad



0083383

31P

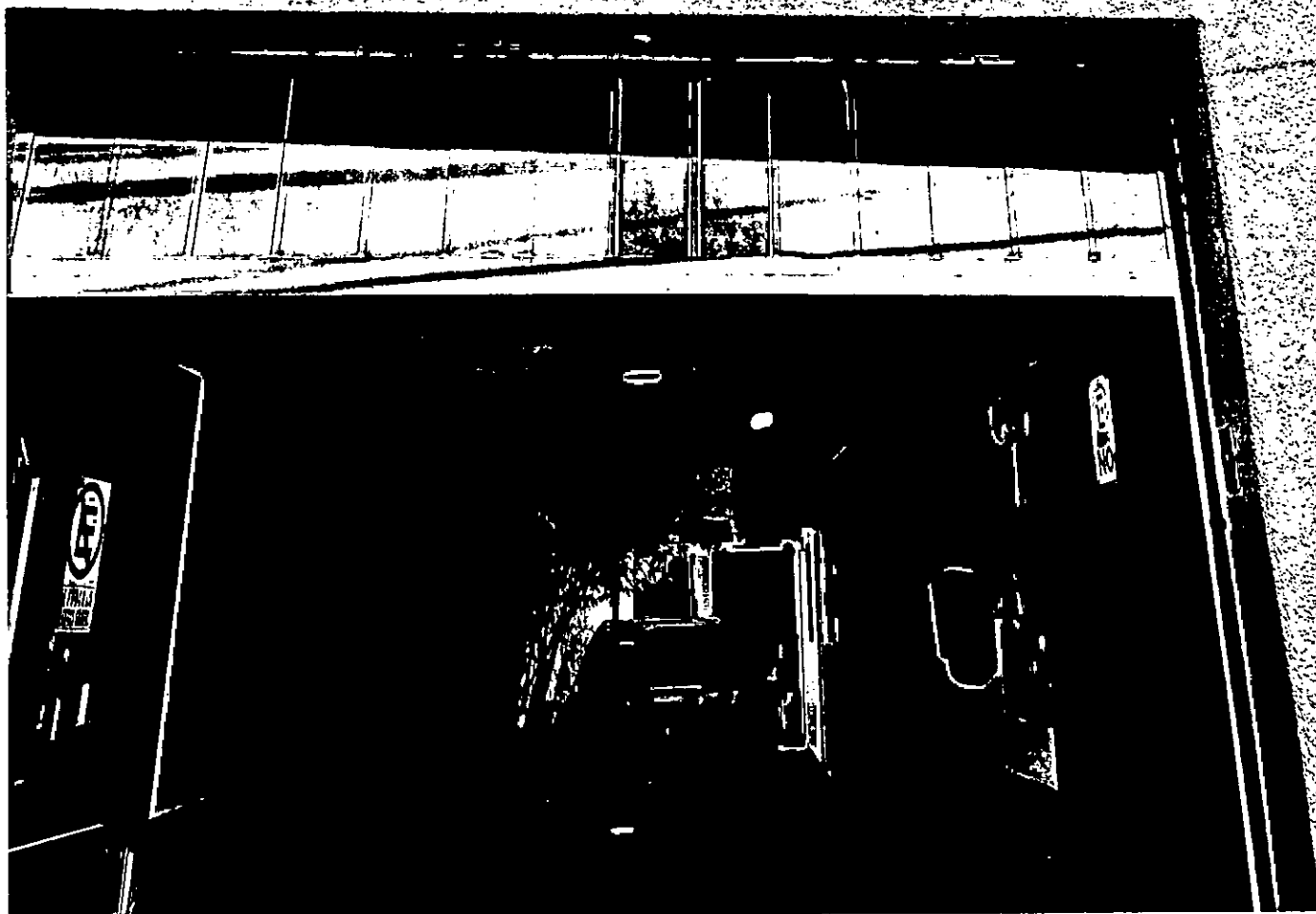
50-2018-MEXICO

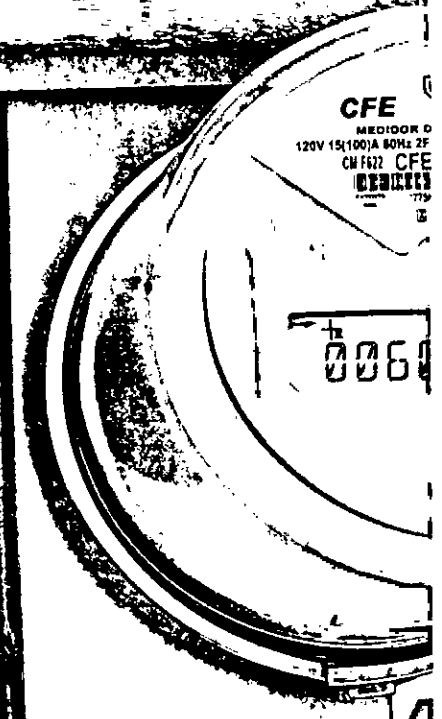
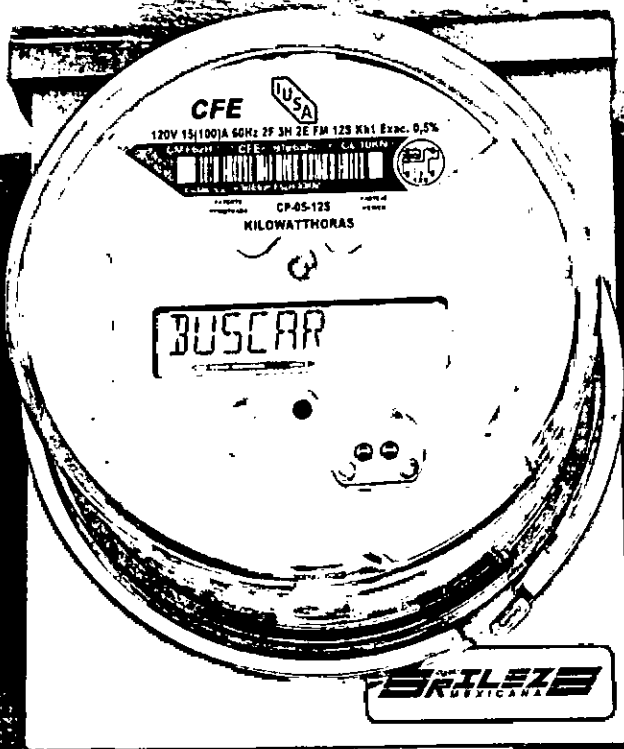
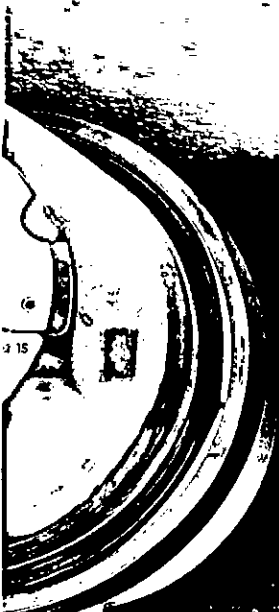




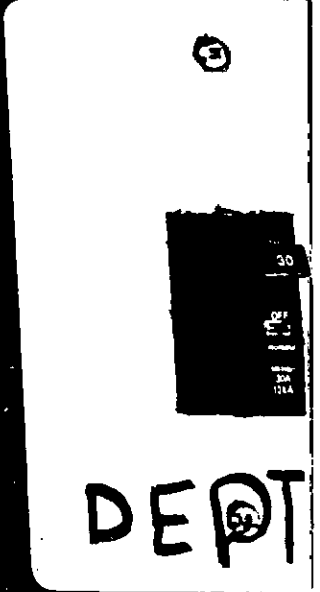
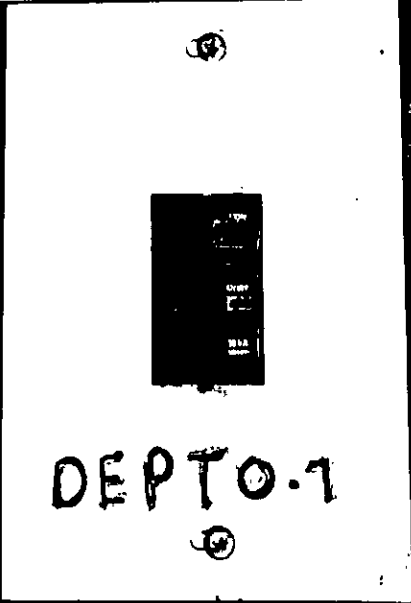
5

146





C
C
A



1

S